

## REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS EN TRÁMITE DE TITULACIÓN

Se informa a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Jiquilpan, las dos opciones para acreditar el idioma inglés para efectos de titulación y los puntajes requeridos:

### 1.- CURSAR LOS 5 MÓDULOS SEMESTRALES DE INGLÉS

Cursar los 5 módulos semestrales de inglés de 90 horas cada uno, ofrecidos por este Instituto y acreditarlos con un mínimo de 70.

Existe la opción de presentar examen de ubicación para inscribirse en el nivel que corresponda, según el resultado obtenido.

**IMPORTANTE:** El examen de ubicación solo se puede presentar en una ocasión y siempre y cuando NO hayan tomado anteriormente ningún módulo en el Tecnológico. Es obligatorio presentarse al examen con identificación oficial con fotografía, recibo de pago y firmar bitácora, de no acatar lo anterior no podrá presentar o se anulará su examen.

No se aceptan documentos emitidos de cursos tomados en otras instituciones, solo se aceptan constancias de liberación de inglés, emitidas por Tecnológicos que cuenten con una coordinación de lenguas extranjeras acreditada.

### 2.- PRESENTAR EL EXAMEN TOEFL

Los estudiantes con número de control 14420... y anteriores, deberán obtener un mínimo de 400 puntos para acreditar este examen.

Los estudiantes con número de control 15420... y posteriores, de acuerdo con el lineamiento académico administrativo, emitido por el Tecnológico Nacional de México, deben acreditar un nivel B1, como mínimo, por lo que deben obtener 460 puntos para acreditar el examen.

#### IMPORTANTE:

1. NO se aceptan boletas emitidas por la Institución Peer 2 Peer World Class y CENTRO DE ESTUDIOS DE INGLÉS GUANAJUATO.
2. VERIFICACIÓN DE BOLETAS TOEFL

A los estudiantes y egresados de esta Institución que opten por liberar el requisito de titulación de dominio de una segunda lengua por medio del instrumento denominado TOEFL (ITP/ IBT) en sus modalidades virtual y/o presencial en otra institución que NO sea el TecNM campus Jiquilpan, se les informa que todas las boletas de las instituciones con quienes presenten dicho examen serán sujetas a verificación, esto derivado de algunos casos en

que Instituciones no Autorizadas por el organismo certificador de TOEFL en la Cd. de México han estado emitiendo boletas de resultados.

Los pasos del proceso de verificación son:

- 1) Se enviará la boleta al **organismo certificador de TOEFL en la Cd. de México**, el tiempo de respuesta de la verificación será el que establece el organismo certificador.
  - 2) El organismo antes mencionado emitirá un dictamen.
  - 3) En caso de ser favorable el estudiante solicitará el examen oral a la Coordinación de Lenguas Extranjeras y realizará el pago correspondiente.
  - 4) Se procederá a la aplicación del examen presencial de la 4ta. habilidad (examen oral) en las instalaciones del ITJ conforme a lo estipulado en el Lineamiento para la Operación y Administración del Programa Coordinador de Lenguas Extranjeras en los Institutos Tecnológicos, Unidades y Centros Adscritos al Tecnológico Nacional de México versión 1.0 de marzo 2015, expuestos en los puntos: 1.4.6.2, 1.4.6.3 y 1.4.6.4
  - 5) En caso de aprobar el examen se emitirá la Constancia de Acreditación para efectos de Titulación.
3. Costo del examen oral **\$400 pesos**.

Atentamente

Coordinación de Lenguas Extranjeras.